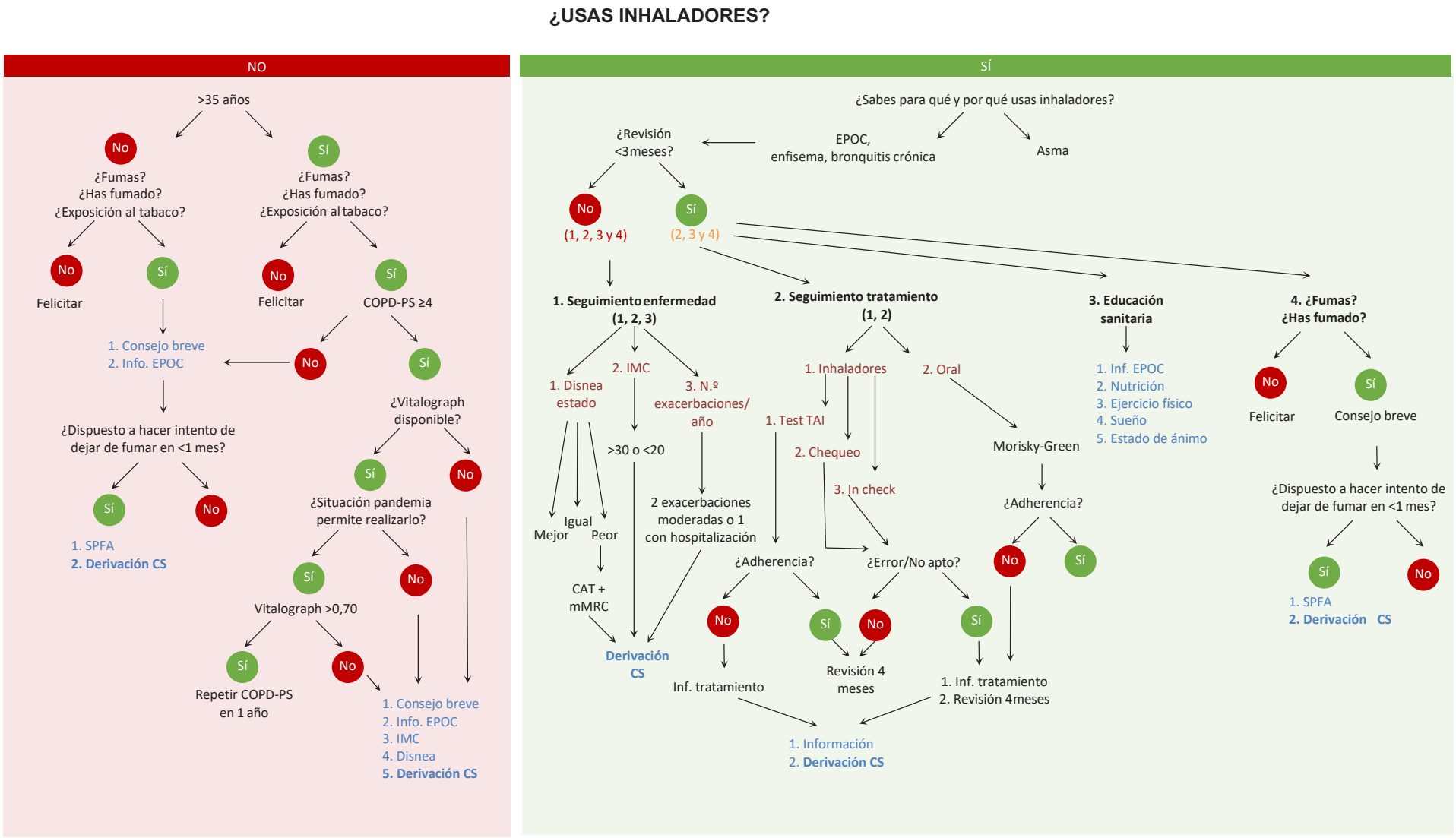

Nota: Si el paciente que es derivado al centro de salud (CS) acepta participar en el Plan, deberá firmar el consentimiento informado en la Hoja de Derivación. El farmacéutico debe cumplimentar la información solicitada en dicha Hoja. Se entregará una copia del documento al paciente para que la lleve al CS y la farmacia guardará otra copia.

Figura 1 Flujograma de actuación en la farmacia